

INFORME PARA LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO NRO. RI-INV-CFNGYE-011-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0174-R de fecha 31 de diciembre de 2020, la Gerente administrativa subrogante, resolvió **AUTORIZAR** el inicio del proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, con un presupuesto referencial de USD \$124,262.90 (ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y dos 90/100 Dólares Americanos) más IVA, y con un plazo de ejecución de 760 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0890-M, de fecha 23 de diciembre de 2020, se designó a la suscrita, para que actúe en la etapa precontractual del proceso para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

El 31 de diciembre de 2020 fue publicado en la página web de la CFN B.P. (www.cfn.fin.ec), el proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

2. PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES

De conformidad con el cronograma del proceso el 05 de enero de 2021 a las 19h00 se cumplió la fecha límite para formular preguntas por parte de los oferentes invitados a participar en el proceso **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, fecha en la cual se verificó que los oferentes invitados a participar en el proceso no realizaron preguntas en cuanto al mencionado proceso al correo de comprasfn@cfn.fin.ec, quedando establecido que tienen todo claro respecto al mismo.

3. ACLARACIONES

Se sugiere realizar las siguientes aclaraciones:

Aclaración 1:

En la sección 1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE del documento Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación de los términos de referencia y en el punto 1.9.2. Experiencia del oferente de las Condiciones de la Invitación, se aclara lo siguiente:

Donde dice:

El oferente deberá acreditar experiencia de (1) un año en servicios de mantenimiento, soporte o actualización de los productos que conforman la plataforma de MIDDLEWARE, como pueden ser Websphere Application Server, Websphere Manager Queue, Load Balancer, HTTP Server, Integration BUS; dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del presente proceso de contratación, con la presentación de proyectos ejecutados y finalizados, cuyo monto mínimo alcance el 10% del presupuesto referencial establecido en el presente proceso.

Reemplazar por:

El oferente deberá acreditar experiencia en **servicios de mantenimiento, soporte o actualización de los productos que conforman la plataforma de MIDDLEWARE, como pueden ser Websphere Application Server, Websphere Manager Queue, Load Balancer, HTTP Server, Integration BUS;** para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de contratos ejecutados, que alcancen al menos el 10 % del presupuesto referencial, durante los últimos 5 años previos a la publicación del presente proceso.

Aclaración 2:

En la sección 2.1.PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO del documento Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación de los términos de referencia y en el punto 1.3.9. Sobre el personal técnico de las Condiciones de la Invitación, se aclara lo siguiente:

Donde dice:

<i>NRO</i>	<i>FUNCIÓN</i>	<i>NIVEL DE ESTUDIO</i>	<i>TITULACIÓN ACADÉMICA</i>	<i>CANTIDAD</i>
<i>1</i>	<i>Supervisor del Contrato</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero sistemas, comercial, finanzas, contabilidad o afines</i>	<i>1</i>
<i>2</i>	<i>Ingeniero especializado</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero, Electrónico, Eléctrico, Mecánico o afines.</i>	<i>1</i>

Reemplazar por:

NRO	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	Supervisor del Contrato	Tercer Nivel	Ingeniero sistema/, Ingeniero comercial/ Ingeniero de finanzas o Ciencias Económicas/ Licenciado en contabilidad/ Licenciado en contabilidad y auditoría	1
2	Ingeniero especializado	Tercer Nivel	Ingeniero Informático/Ingeniero Sistemas/ Ingeniero Electrónico/ Ingeniero Eléctrico/ Ingeniero Mecánico.	1

Aclaración 3:

En la sección 2.2.1.SUPERVISOR DEL CONTRATO del documento Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación de los términos de referencia, se aclara lo siguiente:

Donde dice:

FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
<i>Supervisor del Contrato</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero sistemas, comercial, finanzas, contabilidad o afines</i>	<i>1</i>

*Deberá acreditar **3 años** de experiencia como Coordinador, Supervisor, Administrador o afines, en proyectos de prestación de los servicios de los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años.*

Reemplazar por:

FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
Supervisor del Contrato	Tercer Nivel	Ingeniero sistema/, Ingeniero comercial/ Ingeniero de finanzas o Ciencias Económicas/ Licenciado en contabilidad/ Licenciado en contabilidad y auditoría	1

Deberá acreditar **3 años** de experiencia como Coordinador, Supervisor, Administrador en proyectos de prestación de los servicios de los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años.

Aclaración 4:

En la sección 1.1.1.INGENIERO ESPECIALIZADO del documento Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación de los términos de referencia, se aclara lo siguiente:

Donde dice:

FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
<i>Ingeniero especializado</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero, Electrónico, Eléctrico, Mecánico o afines.</i>	<i>1</i>

*Deberá acreditar **2 años** de experiencia como Ingeniero o afines en proyectos de servicios de mantenimiento y actualización sobre los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años.*

Reemplazar por:

FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
Ingeniero especializado	Tercer Nivel	Ingeniero Informático/Ingeniero Sistemas/ Ingeniero Electrónico/ Ingeniero Eléctrico/ Ingeniero Mecánico	1

Deberá acreditar 2 años de experiencia como Ingeniero en proyectos de servicios de mantenimiento y actualización sobre los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años.

Ing. Diana Chávez Borja